

# OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

## DEBATE EDUCATIVO 15

### La educación en el V Informe de Gobierno

- **Persiste visión triunfalista**
- **Silencio sobre el impacto de los programas**

En esta entrega, con el ánimo de brindar elementos de juicio a la opinión pública para la evaluación de la política educativa de la actual administración, *Observatorio* ofrece a los lectores algunos comentarios a una selección de nueve temas educativos presentes en el V Informe de Gobierno.

#### **1. El gasto público en educación aumentó de manera insuficiente.**

El Informe afirma que los recursos, públicos y privados, destinados a la educación durante el año 2005 ascenderán a 581,701 millones de pesos. Esta cifra excede 5 por ciento en términos reales a la asignada el año anterior y representa el 7.3 por ciento del Producto Interno Bruto del país (PIB). En este escenario, el mayor crecimiento en términos reales lo tiene el gasto privado (9.1 por ciento), seguido por el gasto estatal y municipal (5.9 por ciento) y finalmente, por el gasto federal (3.5 por ciento). Se omite así que la participación del Gobierno Federal en el gasto total del año será inferior en 1 punto porcentual a la reportada en 2004, y que cumplir con el 8 por ciento del PIB en educación, sólo con recursos públicos, como lo estableció el Congreso, está tan lejos de la expectativa como el aplicar 1 por ciento del PIB al desarrollo científico y tecnológico, que es actualmente del 0.42 por ciento.

#### **2. No hay elementos para valorar el crecimiento de la matrícula y la absorción de la demanda.**

El Informe no ofrece elementos para ponderar las cifras que alcanzará durante el ciclo escolar 2005-2006 la matrícula y las tasas de absorción de la demanda, la reprobación y la eficiencia terminal. Por ejemplo, en el caso de la educación media superior, todos los alumnos inscritos en las modalidades abiertas y a distancia se incorporan como cifra que incrementa la satisfacción a la demanda de 16-18 años, cuando se trata claramente de población extra edad. También se omite que los indicadores de la eficiencia y eficacia del sistema escolar están inversamente relacionados con los niveles de marginación de las diferentes entidades federativas del país: las tasas de absorción de la demanda por educación superior (estimadas a partir del egreso de la enseñanza media), oscilan entre el 41 por ciento en Chiapas y el 118.4 por ciento en el Distrito Federal. A pesar de ello, el Informe no menciona si las brechas existentes entre los indicadores de dichas entidades (en las cuales se origina la correlación aludida) disminuirán, permanecerán en el mismo nivel, o crecerán en este ciclo escolar.

#### **3. La extinción del rezago no será resultado de programas educativos especiales.**

Sobre el comportamiento del “rezago educativo” –que refiere a la cantidad de habitantes de la República, mayores de 14 años de edad, que no han iniciado o concluido su educación básica, y que a principios del sexenio estaba integrado por cerca de 30 millones de personas– en el Informe se menciona que entre septiembre de 2004 y agosto de 2005 el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) proporcionó servicios de educación básica a 1.5 millones de adultos. Aunque sólo 660 mil

concluyeron sus estudios (44 por ciento). A ese ritmo tendríamos que esperar más de 45 años para eliminar el rezago; por lo que es más probable que este fenómeno disminuya como consecuencia de la mortalidad de quienes sufren sus consecuencias, que como efecto de los programas instrumentados con el fin de combatirlo.

El Informe habla también de las llamadas “plazas comunitarias”. Se han instalado 2,600 hasta la fecha en diversas localidades del país y en Estados Unidos con el propósito declarado de absorber ese rezago. Sin embargo, dichas “plazas” utilizan tecnologías de información cuyo dominio difícilmente puede estar al alcance de la población adulta que no ha iniciado o completado los estudios correspondientes.

#### **4. No se informa sobre el impacto del Programa Escuelas de Calidad.**

Durante el ciclo escolar 2004-2005 participaron 21,432 escuelas en dicho programa, mismas que atendieron a 4.9 millones de alumnos y recibieron apoyos por 1,553.9 millones de pesos. Esa cantidad de escuelas representa el 23.5 por ciento de las poco más de 91,000 primarias públicas del país, y su alumnado equivale al 33.4 por ciento del total de estudiantes que cursaron esa educación en toda la República durante ese ciclo escolar. La cifra de escuelas dentro del programa podría llegar a 28 o 30 mil en este ciclo escolar, de acuerdo con el secretario del ramo, Reyes Tamez Guerra.

Sin embargo, en el Informe no se mencionan las distintas evaluaciones que han sido realizadas para analizar el comportamiento del programa citado y, consecuentemente, no se aporta ninguna información acerca del impacto que el propio programa está teniendo en la calidad de la educación impartida. La opinión pública puede estarse preguntando si la omisión de estos datos es atribuible a la inconformidad de la SEP con los resultados del PEC, a que dicha Secretaría no confía en la calidad de dichas evaluaciones, o a que el ritmo al que éstas están siendo realizadas no ha permitido hasta ahora obtener conclusiones suficientemente fundadas.

#### **5. No hay datos sobre los alcances de las “Acciones compensatorias”.**

Si bien el Informe describe la dimensión de estas acciones –diseñadas para promover la equidad en la distribución de las oportunidades educativas en localidades marginadas–, no aporta ningún dato relativo al impacto educativo de las mismas. Por esta razón, cabe preguntar al gobierno si ellas han dejado de ser evaluadas –después de que durante el ciclo 1993-95 fuera realizado un estudio longitudinal encaminado a valorar el impacto que tuvo el primer programa de este tipo–; o si –desde el punto de vista de las autoridades educativas– los resultados obtenidos durante el presente sexenio no merecen ser comunicados al público interesado en estos temas.

#### **6. Se guarda silencio sobre la evaluación de la calidad de la educación.**

No se dedica ningún espacio en el Informe al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) –organismo que fue creado mediante un decreto expedido por el Presidente Fox en agosto de 2002–. Sin embargo, durante la glosa del documento el asunto de la evaluación fue uno de los más tratados por los diputados, frente a quienes Tamez Guerra afirmó que “de todos los países con índices de desarrollo parecidos al nuestro, México quedó por encima de la calificación de la prueba de la OCDE” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Con esto, el secretario pasó por alto el hecho –que ya ha sido demostrado mediante algunos análisis a los resultados obtenidos por México en el “Programa Internacional

para la Evaluación del Estudiante”, PISA por sus siglas en inglés– de que las diferencias que existen entre los resultados de nuestros alumnos y los que obtienen, en promedio, aquellos que estudian en los países integrantes de la OCDE, no sólo están condicionadas por nuestro nivel de desarrollo, sino que persisten aún después de haber controlado la variable de la clase social a la que pertenecen los alumnos.

El Informe tampoco hace alusión alguna a los reportes del INEE sobre la educación secundaria o sobre las distancias que existen entre los niveles de aprovechamiento de los alumnos que estudian en los diferentes tipos de escuela del país (escuelas privadas, escuelas urbanas públicas, escuelas rurales y escuelas indígenas). Al no mencionar en su texto estos importantes hallazgos, el Presidente no se compromete explícitamente a tomar las medidas necesarias para combatir los preocupantes niveles de aprovechamiento que están obteniendo, principalmente, los estudiantes que asisten a las escuelas indígenas y a las escuelas rurales de nuestro país.

### **7. Hay un lento avance en la instalación de los Consejos de Participación Social.**

A pesar de la importancia que tiene la participación de la sociedad en los asuntos educativos, durante el presente sexenio este asunto no ha recibido la atención necesaria. Al grado que el diseño, la composición y operación de los Consejos (desde los escolares hasta el nacional) no corresponde a una efectiva participación social. Además, las 133,535 escuelas en las que se han instalado Consejos destinados a esta finalidad sólo representan el 64 por ciento de esos establecimientos. Por otra parte, 8 de las 32 entidades federativas del país y 1,123 municipios (de los 2,200 existentes) todavía no cuentan con sus respectivos Consejos Estatales –o Municipales– de Participación Social. Y –lo que es todavía más preocupante– estimaciones del propio Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) indican que el número de municipios en los cuales han existido estos Consejos –el cual ascendía en el año de 2002 a 1,313– se redujo a 1,077 en 2005.

### **8. La RIES aparece como asignatura pendiente.**

El Presidente se refiere, en breves líneas, a las acciones que la SEP ha realizado con el fin de llevar a cabo la reforma la educación secundaria; pero no aporta ningún dato cualitativo acerca del contenido de la propuesta que ya fue difundida por dicha Secretaría, ni sobre la problemática política generada por las decisiones que se han tomado (o se tomarán próximamente) para implementarla. Esto conduce a deducir que esta reforma, que ha estado siendo analizado por la SEP desde septiembre de 2001 –y que reviste especial importancia para el mejoramiento de la calidad, eficiencia y eficacia de la educación secundaria– todavía no ha sido cabalmente diseñada.

### **9. Con dificultades el preescolar constitucionalmente obligatorio.**

La reforma al preescolar fue “impuesta” por el Congreso al Ejecutivo, sin haber considerado con suficiente profundidad las consecuencias prácticas de la misma. Así lo demuestran las omisiones en el Informe acerca del impacto de los cambios al Artículo 3º en el preescolar: dejó a muchas escuelas privadas en la ilegalidad y tuvo efectos de retroactividad que fueron perjudiciales para muchos alumnos del último año de preescolar, con el consecuente incumplimiento de la meta de cobertura de esta modalidad educativa. Además, debe subrayarse el silencio guardado con respecto a los avances de la educación preescolar en la modalidad de educación intercultural bilingüe, que cuenta ya en su diseño curricular contenidos relacionados con la diversidad, la

construcción de la identidad, el reconocimiento de los ‘otros’ y la salvaguarda de las lenguas maternas, aspectos fundamentales para eliminar la discriminación social.

**Recuento**

El capítulo educativo del Informe está escrito en un tono descriptivo y no analítico; triunfalista y no suficientemente objetivo. Algo que sorprende viniendo de un gobierno que se autonombró del "cambio". Además, carece, en muchas ocasiones, de aquellos elementos que los ciudadanos necesitan conocer para valorar objetivamente y poder ejercer una mejor crítica pública de lo que realizó el gobierno federal en el quinto año de este sexenio. El Informe, pues, muestra sólo una “cara de la moneda” de la educación.

**GRUPO DE REDACCIÓN DE OCE**  
**Colaboraron en este número**

**Alejandro Canales** (UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad).

**Daniel Cortés Vargas** (Doctorante, Universidad de Montreal).

**María de Ibarrola** (CINVESTAV, Departamento de Investigaciones Educativas).

**Pedro Flores Crespo** (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación).

**Alejandro Márquez Jiménez** (UAM-Azcapotzalco, Departamento de Sociología).

**Aldo Muñoz Armenta** (Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas).

**Carlos Muñoz Izquierdo** (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación).

**Maira Pavón Tadeo** (UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

**Roberto Rodríguez** (UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad).

**Miguel Ángel Rodríguez** (Contracorriente, A. C.).

Invitamos cordialmente a todos los ciudadanos a sumarse a nuestra iniciativa. Favor de enviar sus nombres, con sus datos de localización e identificación al correo electrónico:

*yoallin@observatorio.org*

**Visítenos en:**

*http://www.observatorio.org*